



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de setiembre de 2015

EXP-EXA: 8562/2011 Cuerpo I y II

RESD-EXA: 589/2015

VISTO la providencia de fs. 244 de las presentes actuaciones, emitida por la Dirección de Registro y Control de la Dirección General de Personal de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se tramitó el concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Termodinámica II Carrera Licenciatura en Energías Renovables.

Que, mediante Resolución N° 364/12 el Consejo Superior de la Universidad designó al Ing. Diego Saravia Alía en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Termodinámica II, por el término de cinco años a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Que, por RESD-EXA N° 141/13 recaída en el EXP-EXA: 8.001/2013 se concedió al Ing. Saravia Alía aumento permanente de dedicación a Exclusiva en el cargo arriba referido, desde el 3 de abril de 2013.

Que, dicho aumento se imputó a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva que se encontraba vacante en la planta docente de esta Unidad Académica.

Que, en consecuencia el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con que se atendía la designación de Ing. Saravia Alía en forma previa a su aumento de dedicación, quedó desafectado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

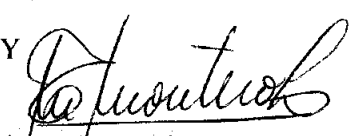
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que, el aumento de dedicación otorgado por RESD-EXA N° 141/13 a favor del Ing. Diego Saravia Alía a partir del 3 de abril de 2013, es de carácter permanente y se imputó a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante en la planta docente de esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple que se utilizó para imputar la designación del Ing. Diego Saravia Alía efectuada por Resolución del CS N° 364/12, quedó desafectada desde el 3 de abril de 2013 por aumento de dedicación al citado docente y con imputación a otro cargo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

JFY
cn


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PURLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa